

CONSIDERANDO

Que el Colegio Nacional Técnico **"REPUBLICA DE RUMANIA"** de la ciudad de Quito, celebra con justo júbilo **25 AÑOS** de labor educativa, identificada con los altos fines de una formación integral de la juventud ecuatoriana;

Que durante este lapso ha brindado a la mujer quiteña con mucha firmeza, los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos para alcanzar un alto nivel académico y humanístico;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor tesonera y sacrificada de las instituciones docentes del país que han asumido la grave y delicada responsabilidad en la formación y educación de la niñez y juventud de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las Autoridades, Personal Docente y Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia del Colegio Nacional Técnico **"REPUBLICA DE RUMANIA"**, al celebrar sus **BODAS DE PLATA** al servicio de la educación de la ciudad de Quito, de la provincia y del país.

Delegar al señor doctor **ANTONIO POSSO SALGADO**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional y Diputado por la provincia de Imbabura, para que en su representación, condecare el pabellón institucional con la medalla **"Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL